

ACTA No. 17

ACTA No. 17

DIA: 18 DE JUNIO DE 2009
HORA: 9:00 A.M. A 12:00 A.M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Presidenta
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad presencial
- Martha Cecilia Gañan Ospina, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

Invitados:

- Doctor Alfonso Londoño Orozco, Rector de la Universidad del Quindío
- James Ramírez Lozano, Director Programa de Contaduría Pública Jornada Diurna
- Franklin Cataño Castro, Docente y Representante del Programa de los Profesores (a la fecha no tiene contrato con la facultad, por lo tanto no es un miembro activo)

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día
2. Saludo de bienvenida al Rector por parte de la Decana
3. Informe de la Decana
4. Oficio (9/06/09) de la Profesora Ana Gladys Torres Castaño, remite concepto del artículo Caracterización de la estructura del costo de capital de la financiación y descripción de la evaluación financiera corriente y de capital en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del Departamento. Artículo de la Docente Deicy Arango Medina
5. Solicitud cursos de nivelación
 - Oficio 002938 del Programa de Administración de Negocios, curso de nivelación. Se anexan solicitudes de los estudiantes
 - Matemáticas Aplicadas I en la modalidad presencial
 - Contabilidad II en la modalidad a distancia.
 - Además solicita revisar el caso de la estudiante Gloria Stefanny Guevara Herrera.
 - Oficio (SN) 17/06/09 del Programa de Administración de Negocios, solicita los siguientes cursos de nivelación: Se anexan solicitudes de los estudiantes
 - Cread de Buga: Matemáticas Aplicadas I
 - Cread de Pereira – Domingos

ACTA No. 17

- M.G 07577 del 17/06/09 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría, solicita curso de vacaciones de la materia Contabilidad de Patrimonio. Se anexa solicitud de los estudiantes
- 6. M.G 0006703 de la Directora del Programa de Administración Financiera, remite respuesta al M.G 0006608, caso estudiante Mario Germán Cuadros Ospina (Derecho de petición)
- 7. M.G 07578 del 17/06/09, del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría, solicita estudiar el caso de la estudiante Angela Patricia Bolívar, ya que 3 vez reprobó la asignatura de Álgebra Lineal
- 8. Correspondencia estudiantes
 - Marcela Ocampo Mesa, solicita autorización para registrar 2 asignaturas, ya que por 3 ocasión perdió Matemáticas Aplicada II
- 9. Copia del oficio enviado al Consejo Académico por el joven Señor Carlos Fernando Alonso Molina
- 10. Propositiones y Varios

Carlos Iván solicita que aprovechando la presencia del Rector, se incluya en el orden del día el caso de la Docente Claudia Constanza Cabal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. SALUDO DE BIENVENIDA AL RECTOR POR PARTE DE LA DECANA

La Decana le da la bienvenida al Señor Rector, y a nombre de la Facultad le informa la complacencia de que esté presente en esta sesión e igualmente le manifiesta que es sumamente importante la presencia de él, con el fin de poderle expresar algunas inquietudes que se tienen en el interior del Consejo y que dependen de su apoyo y aporte.

Inicia el Profesor Reynaldo Sierra: le manifiesta al Rector que le agradece personalmente y a nombre del Consejo su presencia. Dice que en varias oportunidades había solicitado que estuviera la parte administrativa en un consejo de facultad, por lo que se dice por fuera es que esta es la Facultad mas desorganizada, y el consejo de facultad actual quiere quitar este estigma.

Reynaldo continua diciendo que le gustaría que la parte administrativa le diera un apoyo del 100% para La Facultad, por ejemplo este consejo toma decisiones que redundan en el buen manejo de la misma, pero al otro lado toman otras decisiones y posteriormente tanto docentes como estudiantes se vienen en contra de la facultad, concretamente se refiere a los programas de distancia, como es el caso

ACTA No. 17

de las OPS y la cancelación de los consejos curriculares; cuando se pregunta que quien tomó esta decisión y las directoras de distancia dicen que fue el asesor del Rector, y después la involucrada es la decana.

Manifiesta el Profesor Sierra, que siendo la facultad mas grande, porqué están tan relegados, se piden cosas con fundamento y son negadas. Es la facultad mas grande debería tener mas consideración. En este semestre la Decana ha querido tener gobernabilidad y por eso requiere hacer unos procesos y mediante prórroga a docentes ocasionales y no se pudo hacer.

El Rector le informa que esta misma solicitud la pasaron las 7 facultades y se negó. Existía la costumbre de contratar a los docentes por 2 o 3 semanas antes de iniciar el semestre, y él ha preguntado durante las semanas en las que ya no hay estudiantes que hacen los docentes de planta?, se ausentan de la Universidad, pero si requieren los programas docentes que realicen actividades que deben hacer los de planta. Esta contratación requiere hacer una adición al presupuesto.

Dice el Rector que hay que optimizar los recursos, porque él debe responder por toda la universidad. En el proceso de acreditación se ha dado prioridad a Ciencias Económicas, a los procesos se les está dando un manejo responsable. Informa también que la Universidad tiene varias demandas pendientes que afectan el presupuesto, porque son mandatos judiciales y el dinero sale del funcionamiento de la Universidad y se afecta el presupuesto de los profesores, lamenta mucho que los docentes ocasionales no puedan tener mas tiempo de contrato, pero el presupuesto no lo permite. Hay facultades en las cuales los docentes son muy comprometidos y no piden se les pague por labor adicional, por eso no justifica que a los docentes se les pague mas por calificar un trabajo, eso hace parte del compromiso del docente. Señala el Rector que hay restricción en la movilidad de docentes, estudiantes y administrativos y que la Función de la Universidad es garantizar que los programas tengan lo que necesiten.

Continúa informando el Rector que no es cierto que las decisiones las tome el Asesor de él, todas las decisiones académicas se toman por consejos de decanos, consejos académicos o por la comisión asesora, el asesor no toma decisiones, a la Universidad la están afectando son los comentarios falsos lo que conlleva a mala información y que terminan en asuntos disciplinarios y en la procuraduría.

Reynaldo, le comenta al Rector que le duele lo que pasa con la facultad y con la decana como líder de ésta, y le pregunta al Rector cómo la parte administrativa puede apoyar a la decanatura para que la decana pueda tener gobernabilidad, ya que según comentarios que a ella misma le hicieron, es que ella no goza de gobernabilidad.

Al respecto el Rector dice que el problema es que esta facultad todavía está en campaña, hay docentes en esta facultad que están viudos de poder. Por eso debe haber entre las directivas mayor comprensión y mayor comunicación de los procesos, trabajar conjuntamente con todo el respaldo que ofrece la universidad que lleven al saneamiento de esta y de todas las facultades.

ACTA No. 17

Carlos Iván, le dice al Rector que todos los comentarios salen directamente del Consejo de Facultad, todo lo que se hace y se dice en el Consejo se sabe de forma inmediata por fuera, el ejemplo es la mejor pedagogía, caso concreto la demanda en la que están involucrados él, la decana, la directora de negocios.

El Doctor Alfonso Londoño, manifiesta que la rectoría ha manejado mucho la comunicación, por eso solicita que los procesos sean transparentes que se publiquen para que las personas los conozcan. Cada decisión que el Consejo de Facultad tome va a crear un problema.

La Decana comenta al respecto, que no se trata de que le pidan permiso, sino de que le comuniquen comunicar lo que se pretende hacer o hasta lo que se ha hecho, y sobre todo las acciones que son de mucha envergadura.

El Rector, continua informando que esta solicitando al Ministerio la extensión de los Creads, pensando en extender los programas y que cuando haya una visita estos programas pasen sin ningún problema, en este aspecto se están mejorando las instalaciones físicas de los cread para que sean unas sedes muy buenas

Franklin toma la palabra y dice que el contrato de los docentes ocasionales se ha cambiado o disminuyó en una semana. En este sentido manifiesta que ellos tenían contrato hasta el 5 de junio y hasta esa fecha él tenía obligación con la Universidad, entonces viene un problema para poder cumplir a la Universidad, los docentes tienen que acortar los temas para poder cumplir hasta el 5 de junio con todo el contenido y con las habilitaciones. Y manifiesta que la primera semana de contratación se pierde, porque en esa semana ellos reciben la labor académica, preparación de clases, reunión con los directores, o sea es una semana de ambientación.

Al respecto el Rector le contesta, que el docente no puede esperar a que lo contraten para iniciar a preparar clases, está se debe preparar con anticipación, si yo se que a mi me van contratar entonces inicio con anticipación a organizar mis actividades académicas.

Comenta el Profesor James Ramírez que dándole una respuesta al Rector de en que están ocupados los docentes de planta le informa que ellos recibieron los informes finales de los trabajos de grado, y deben estar leyendo estos informes para entregarlos al inicio de las clases de los estudiantes. Dice que el Programa de Contaduría no tiene suficientes docentes de planta, que tengan tanto el perfil como la disponibilidad de asignación de labor académica por eso estos se tienen que asignar a los docentes ocasionales. Hay docentes que se encuentran investigando entre los que se encuentran Edwin Tarapuez, Eutimio Soto, Carlos A. Montes, Constanza Díaz, por eso es posible que estos docentes no se encuentren dentro de la Universidad.

Hace una interpelación en este sentido la Decana e informa a los Consejeros e invitados que los grados para los estudiantes de Contaduría se corrieron un mes y en esa medida el Consejo Académico también aprobó correr las fechas para la entrega de documentos de los estudiantes, únicamente del Programa de Contaduría.

ACTA No. 17

James Ramírez continua comentando que gracias al apoyo que tiene el programa de la vicerrectoría académica la acreditación va por muy buen camino y una vez se entregue en el mes de agosto el informe actualizado para la cual la profesora Luz María Márquez se encuentra adelantando este proceso, que con toda convicción que el programa será acreditado en este año. Agradece el apoyo de la oficina de Planeación Física. Solicita colaboración al Rector porque el informe sustentado que se presenta a los pares debe ir acompañado de un plan de mejoramiento por lo cual solicita la contratación de una persona que apoye la parte curricular, labor que realizaría la doctora Elvia María de la Universidad de Antioquia.

En cuanto a la investigación el Profesor Ramírez, agradece al Rector el apoyo al grupo de investigación en contaduría comparada, dice que son el mejor grupo de investigación en Contaduría de Colombia. Agradece al Rector pueda mediar para que se pueda hacer un encuentro de concertación de conciliación con la Vicerrectoría de investigaciones, porque este grupo está adelantando dos proyectos y hay un mal entendido con esta vicerrectoría, porque se deben viabilizar los recursos y no poner obstáculos, para realizar la labor investigativa. El grupo de investigación estuvo en Chile y Argentina y se dio la posibilidad de crear convenios con universidades de estos países. En este sentido él cree que sí se están dando buenas noticias para la facultad, si hay gestión y hechos concretos en esta facultad.

Carlos Iván le informa al Rector, sobre el caso que ya conoce y fue tratado en el académico y en el consejo de facultad, y es lo concerniente a la Docente Claudia Constanza Cabal. Ella pidió apoyo para asistir a Missouri y también solicitó la descarga del 100% para continuar con sus estudios de doctorado. El Consejo de Facultad no tenía suficiente claridad al respecto por lo que solicitó al Consejo Académico información al respecto. El Consejo Académico una vez analizada la solicitud, contestó que el doctorado que esta realizando no es una comisión de estudios y que el curso de inglés es un curso que ella eligió y ella debe asumir este gasto, la Universidad solamente le colaborará con el permiso. Ella ha hecho varios derechos de petición. (da lectura a uno de ellos) Carlos Iván continua informando al Rector, que el Consejo de Facultad le hizo una asignación con base en unos perfiles y competencias que ella ha adquirido, y la docente manifiesta que no puede asumir la labor asignada. El Profesional Carlos Iván le recordó a la docente Cabal que a ella la Universidad le está pagando por productividad académica porque escribió tres libros de contabilidad de pasivos. Ella manifiesta que la materia de administración financiera no la ha dictado, Carlos Iván comenta que le recordó a la docente que ella ingresó a la Universidad para el área contable y que además es economista, y por facilitarle su labor académica se le entregaron dos materias del área de economía.

Al respecto el Rector comenta que el Consejo de Facultad y el Programa están asignando la carga académica de acuerdo al perfil, no se está violando ningún derecho al trabajo, si ella no la acepta se deben realizar los procesos correspondientes por incumplimiento. Igualmente comenta que lo del Doctorado dentro de la flexibilidad curricular se puede organizar, pero lo del estudio de inglés no esta aprobado por la Universidad, por lo tanto no se le puede dar descarga porque puede asimilarse a comisión de estudios y la Universidad no está en condiciones de darle comisión de estudios, y en este aspecto la Universidad ha

ACTA No. 17

sido muy clara en que no hay presupuesto actualmente, apenas se van a iniciar las gestiones para que se hagan en el segundo semestre de 2009 para ser asignados en el primero del 2010.

Franklin, dice que ella es una docente de planta y la prioridad debe ser la Universidad del Quindío y no otras actividades, él no puede defender individualidad sino un colectivo.

Rector dice que el docente de contrato hace de todo y el docente de planta no puede hacer muchas cosas.

James Ramírez comenta que lo que quiere el Programa es que cada docente dicte el área o la asignatura para la cual está preparado o formado, y esto ya se ha logrado en un 60% para presentarlo a la visita de pares.

Carlos Iván, toma la palabra y le manifiesta al Rector con respecto al Colegio Tecnológico de Calarcá, para hacer un convenio, para llevar programas de extensión. Esta institución está dispuesta a hacer lo que se requiera.

Rector, primero se debe conocer qué tipo de programas va a ofrecer la Universidad, además si lo que se pretende es la extensión de otros programas y si se justifica que se haga un cread a cinco minutos de Armenia. Si el Consejo de Facultad determina que se pueda hacer una articulación con los estudiantes de 10 y 11, pase la propuesta al consejo académico.

A continuación toma la palabra el Representante de los Estudiantes el Señor Hernán Celis, y le comenta al Rector que hizo un recorrido a diferentes Cread, y los estudiantes manifiestan sobre el olvido administrativo para los estudiantes de distancia. Los estudiantes no saben que es un informe administrativo ni quien los apoya.

El Rector, le contesta al Señor Celis que él se reunió con los estudiantes de cada cread, por parte de bienestar de la Universidad se les ofreció darles un tutor para crear grupos deportivos y culturales, pero hasta el momento ningún cread se ha pronunciado. Se les han ofrecido otros programas por parte de bienestar pero hasta el momento ningún estudiante de distancia se ha comunicado al respecto. Alfonso Londoño, Rector, le dice que si se ha estado pendiente, se ha cambiado las instalaciones, han tratado de mejorar los procesos, se han cambiado los docentes para que estos sean acordes a los perfiles con las asignaturas.

Hernán Celis, los estudiantes han aceptado con mucho agrado los nuevos tutores, que se han asignado por los perfiles. Para nadie es un secreto las dificultades con el programa de Negocios, y dice que a partir del 9 de junio hubo intervención radial de un estudiante que se quejó porque no tenían espacio ni en el consejo de facultad ni en el académico, motivo por el cual viene siendo amenazado por teléfono y por correo. De esta situación ya está enterada la Fiscalía. Lo citaron a él los estudiantes del Cread de Armenia a las instalaciones de Bellas Artes pero como él fue acompañado, los estudiantes que había en Bellas Artes estaban agresivos pero como él fue acompañado, ninguno salió a encontrarse con él, él los citó y concertó con los jóvenes de Coesco para mostrarles lo que se está haciendo a nivel estudiantil y no fue nadie a esta cita. Lo volvieron a citar hace

ACTA No. 17

quince días y nadie apareció y después del encuentro en Bellas Artes no lo han vuelto a amenazar.

Martha Cecilia Gañan, informa que lo que se ha presentado en los Creads es lo que se ha aprobado por el Consejo de Facultad. Cuando hizo la presentación en Armenia le fue muy mal, los estudiantes no aceptaron el informe que ella presentó y se dedicaron a hacer mitin. En los creads ya no hay tanto problema, los estudiantes son muy propositivos, pero con Armenia ha sido muy complicado

Rector, una forma de atender los requerimientos a los estudiantes es ponerlos a trabajar.

Martha Cecilia, el consejo de facultad aprobó lo de reglamentos de trabajos de grado, dentro de lo cual está lo de pasantías, pero para cumplir con el requerimiento de práctica empresarial es con un espacio académico que es un seminario de introducción a los énfasis: negocios internacionales y turismo, y la propuesta es que de acuerdo que esta asignatura sea 100%, esta asignatura se trasladará al bloque C para poder trasladarse a los sitios y poder hablar con empresarios y gremios y establecer unos convenios para este semestre.

El Rector hace una interrupción a la Directora Gañan y dice que Gustavo Adolfo Rincón solicitó un Consejo Académico el próximo miércoles 24 de junio de 2009, para los rediseños curriculares de los programas de esta facultad

Decana, hace una interpelación y dice que el 24 de junio todo el personal docente esta en vacaciones y le pregunta al Rector que pasará con las sesiones.

El Rector dice que ya se citó y se preguntó a los consejeros si estaban dispuestos a reunirse y ellos aceptaron.

Decana le informa al Rector que el Consejo de Facultad desea salir a realizar unos consejos a algunos creads, por lo que le solicita respetuosamente ampliar el rubro de movilidad porque ya se agotó, y las directoras de distancia tienen que estar permanentemente desplazándose a los diferentes centros de extensión.

Rector, es muy importante que se haga un consejo de facultad ampliado en cada cread.

Martha Cecilia, comenta que el Programa de Administración de Negocios tiene solamente 2 docentes de planta, una secretaria y la directora y les queda muy difícil cumplir con todo, más aún sabiendo que ya no se puede contar con OPS.

Rector, ilustra que le llegó un comentario de que la rectoría había hecho una encerrona a la facultad para este tipo de contratos, eso se discutió y dentro del proyecto de darle una fortaleza a los programas de distancia, era acogerse a esa figura de contratos por OPS, con el que se podía tener a corto plazo unos documentos y productos que era mejor eso que tener docentes con descarga que el proceso se hacia mas lento,

Al respecto la Decana dice que se decía que las OPS no podían ser para actividades académicas, entonces se van unos docentes ocasionales y llegan

ACTA No. 17

unos contratistas que no pueden hacer academia, ahora finalizando el mes de junio ellos entregan los productos.

Martha Cecilia, el proceso de OPS fue muy productivo, y le solicita al Rector revisar el número de estudiantes frente al número de docentes.

Decana, informa al Rector si se vuelven a hacer OPS esta figura afecta el presupuesto de la facultad y limita el número de contratos, porque ha faltado tener en cuenta en la distribución del presupuesto de la Universidad que se tenga muy presente que la Facultad es la mas grande, además que cuando se llevan mas docentes de los presupuestados siempre se quejan, cuando se haga la asignación presupuestal se tenga en cuenta que la facultad tiene demasiados estudiantes y con esta base este se debe asignar.

Martha Cecilia dice que solamente tiene 4 docentes ocasionales y dos de planta para asignar los proyectos de grado ellos no alcanzan a realizar esta actividad. El Rector, le contesta que se deben buscar otras opciones.

Martha Cecilia, expresa que el próximo semestre tendrá 120 proyectos, en este aspecto dice que los ocasionales que colaboraron fueron muy diligentes, el resto fue con catedráticos. Se esta trabajando con el Profesor Ramiro dentro de las acciones de planificación del próximo semestre para mostrar como funciona el Programa como sería el presupuesto óptimo y que se tiene. Otro aspecto es que no cuenta con quien continuar con el proceso de acreditación. Se tiene el registro calificado desde el 2006 y ya van tres años y no se ha seguido con este.

Rector pregunta si no es una obligación de docente que revisa el trabajo de grado, entregar la nota de este?

Carlos Iván, le informa al Rector que no se puede hacer a la vez, juez y parte.

Luz Stella, enuncia al Rector que en el Programa de Administración Financiera se hizo el diagnóstico con los representantes de cada grupo y no ha tenido muchas dificultades, ha disminuido mucho el desorden académico que existía, lo que mas se quejan son los estudiantes de Buenaventura sobre el espacio físico. Se viene hablando de investigación a nivel formativo, donde esta viene haciendo parte del currículo.

Solicita un pronunciamiento de parte de la Rectoría porque los estudiantes en convenio con la Universidad del Tolima, no entienden que la Universidad del Quindío no les estableció unas reglas de juego diferentes sino que la U del Tolima dueña del convenio estableció otras medidas, que se haga una aclaración a los estudiantes.

El programa no amplio la parte presupuestal sino que se reemplazó las OPS por docentes ocasionales.

Manifiesta que ha tenido acompañamiento por parte de la parte administrativa y de la facultad para desarrollar los procesos.

Formula la Directora del Programa de Financiera que ya había traído con anterioridad la asignación académica de los docentes catedráticos con unas fechas pero el Consejo Académico volvió a modificar el calendario, por lo tanto se debe hacer un replanteamiento para ajustarse hasta el día 6 de diciembre.

ACTA No. 17

Solicita la Directora Stella López, que los estudiantes requieren desarrollar competencias en Excel, por lo que le pide a la Rectoría solicitar al Sena dar prioridad para este curso a los estudiantes de distancia. El Rector dice que se tiene un convenio con el Sena y él hablará con la Directora del Sena.

Toma la palabra la directora del Programa de Negocios y dice pasará una propuesta al Consejo de Facultad para que los docentes tutores vengan a una capacitación de 16 horas de un curso básico y plantea que estos se deben volver obligatorios para todos y en las convocatoria se debe exigir este.

El Rector le dice a la Profesional Gañan, que le pase la propuesta de este curso y el mirará por qué parte se les puede apoyar para la ejecución de este.

3. INFORME DE LA DECANA

La Decana manifiesta que para no extender mas el consejo, este informe lo dará en la próxima sesión.

4. OFICIO (9/06/09) DE LA PROFESORA ANA GLADYS TORRES CASTAÑO, REMITE CONCEPTO DEL ARTÍCULO CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COSTO DE CAPITAL DE LA FINANCIACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA CORRIENTE Y DE CAPITAL EN LAS MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO. ARTÍCULO DE LA DOCENTE DEICY ARANGO MEDINA

Se da lectura al oficio en mención. La profesora Torres conceptúo que el artículo en referencia es aprobado. El Consejo de Facultad revisa los documentos aportados por la Profesora Arango como certificación laboral, evaluación del desempeño docente, certificado curso de Evaluación del Aprendizaje, requisitos exigidos para cambiar de categoría según el Acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000 del Consejo Superior.

Por lo tanto el Consejo de Facultad APRUEBA el cambio de categoría de la docente DEICY ARANGO MEDINA la cual pasa de docente asistente a docente ASOCIADA

5. SOLICITUD CURSOS DE NIVELACIÓN

- **Oficio 002938 del 12/06/09 y otro sin número de fecha del 17/06/09 del Programa de Administración de Negocios, solicita los siguientes cursos de nivelación. A estos oficios se anexan las solicitudes de los estudiantes**
 - Matemáticas Aplicadas I, en la modalidad presencial. El Consejo sugiere que estos alumnos se unan a los de Pereira
El Consejo no aprueba este curso para la estudiante Gloria Stefanny Guevara Herrera. Porque ella reprobó esta materia por 4 ocasión.

ACTA No. 17

- Contabilidad II en la modalidad a distancia, en Buenaventura, se aprueba siempre y cuando los estudiantes completen el pago pendiente y los otros alumnos paguen.
- Matemáticas Aplicadas I en el Cread de Buga, se aprueba, sujetos a que deben asumir toda la totalidad del curso, ya que son solamente 2 estudiantes.
- Matemáticas Aplicada I en el Cread de Pereira, solicitan al docente Luis Carlos Salamanca, Son 4 estudiantes. Se debe buscar otro docente Se aprueba con la condición de los alumnos paguen antes de iniciar el curso.

Martha Cecilia manifiesta que la docente Martha Cecilia Giraldo, no pudo asistir a las reuniones programadas para los docentes ocasionales y de planta no ha asistido a las reuniones que ha programado el programa de planificación de actividades.

Decana quiere dejar claro que lo que aprobó el Consejo de Facultad para la docente Martha Cecilia Giraldo es de ocasional de tiempo completo.

Martha Cecilia dice también que quede claro que si la Profesora Giraldo desea seguir trabajando con la Universidad, debe estar bajo unos parámetros de cumplimiento y tendrá que asumir unas tareas en este sentido.

Reynaldo, a ella ya se le aprobó la labor académica en un consejo anterior, informarle a ella de esta y decirle que además debe cumplir con otras actividades, el interventor de esta labor es la directora y si ella no cumple con esta, la directora informa al Consejo de Facultad y se le cancelará el contrato.

Decana, solicita a la Directora hablar con la docente Giraldo y comprometerla con esta labor.

- **M.G 07577 del 17/06/09 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría, solicita curso de vacaciones de la materia Contabilidad de Patrimonio. Se anexa solicitud de los estudiantes**

Se APRUEBA este curso de Contabilidad de Patrimonio y que lo oriente la docente Luz Mery Sánchez Sánchez, Profesora sugerida por el Director del Programa de Contaduría. Este está sujeto a la cancelación anticipada del curso.

6. M.G 0006703 DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, REMITE RESPUESTA AL M.G 0006608, CASO ESTUDIANTE MARIO GERMÁN CUADROS OSPINA (DERECHO DE PETICIÓN)

El Consejo APRUEBA contestarle al Señor Mario Germán Cuadros Ospina, con base en la misma respuesta que dio la Jefe de Admisiones y Registros.

ACTA No. 17

7. M.G 07578 DEL 17/06/09, DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA, SOLICITA ESTUDIAR EL CASO DE LA ESTUDIANTE ANGELA PATRICIA BOLÍVAR, YA QUE 3 VECES REPROBÓ LA ASIGNATURA DE ALGEBRA LINEAL

El Consejo de Facultad APRUEBA devolver este memorando al consejo curricular del Programa de Contaduría Pública, y que este le conteste a la estudiante con base en el artículo 76 del estatuto estudiantil.

8. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES

- **Marcela Ocampo Mesa, solicita autorización para registrar 2 asignaturas, ya que por 3 ocasión perdió Matemáticas Aplicada II**

El Consejo de Facultad APRUEBA hacer una concesión especial con esta alumna, y le autorice que registre Matemáticas Aplicada II y Economía Internacional porque es una electiva profesional.

9. COPIA DEL OFICIO ENVIADO AL CONSEJO ACADÉMICO POR EL JOVEN SEÑOR CARLOS FERNANDO ALONSO MOLINA

El consejo se da por enterado.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Decana, es responsable de todo lo que ocurre en la Universidad, en este sentido solicita que de todas las actuaciones relevantes que se tomen en los programas se le informe, caso especial de la Secretaria del Programa de Administración de Negocios ya que ella no estaba enterada de que ya estaba en licencia de maternidad y que aún no se había designado a ninguna persona para que la reemplazara. Solicita de nuevo que en los asuntos en los que haya que tomar decisiones se le informe oportunamente.
- Martha Cecilia, comenta el caso de la estudiante Xiomara Ducuara, ella le preguntó al profesor Alfredo Henao y el le dijo que ella si sustentó pero quedaron pendientes unos ajustes. Alfredo dice que ella nunca envió estos ajustes.

Decana al respecto comenta que la estudiante anexa a esta petición una certificación que le expidió el anterior director en la que dice que ella se encontraba a paz y salvo académicamente; quedaba pendiente solamente de la ceremonia de grado.

ACTA No. 17

Martha Cecilia deja claro que en el Programa no encontró el acta de sustentación. El Consejo le recomienda a Martha Cecilia Gañan solicitarle a los jurados por escrito lo que pasó con el trabajo, además que la estudiante demuestre que si envió las modificaciones. Debe solicitar reingreso, hacer el registro correspondiente y posteriormente enviar el trabajo.

- El Director del Programa de Contaduría Pública, a través del M.G No. 07607 del 18/06/09 solicita se estudie la posibilidad de otorgar como meritorio el trabajo de grado de las estudiantes **Carolina Riveros “Análisis de la Regulación del Sistema Contable de México”** y de **MARIA ANGELICA FARFAN “Paradigma de la Utilidad de la Información: Guía para la Investigación Contable Actual**. Menciona que estos trabajos obtuvieron una nota de 5.0 a cada trabajo.

Reynaldo, bajo que criterios los directores solicitan el meritorio. Se están dando grados meritorios por amistad y porque son de mi grupo.

Decana, con respecto a este procedimiento se debe enviar una comunicación a los directores, solicitándoles que elaboren una reglamentación para que seleccionen los trabajos de grado a los que se les pueden dar estos estímulos, y que sea un aporte de la facultad para el Consejo Académico. Estas peticiones no se pueden tomar tan a la ligera porque esto trasciende más allá.

El Consejo decide que mientras no haya un reglamento para esto, se debe APROBAR y darle trámite al Consejo Académico, pero antes de esto se debe solicitar al Director de Contaduría Diurno enviar un resumen de estos trabajos

Otro asunto que manifiesta La Decana es el caso de la estudiante Guarín, quien le manifestó que le solicitó a la Secretaria del Programa de Contaduría que le hiciera el registro de las materias, pero no sabe si ella lo realizó o no. Se le pedirá al Director de Contaduría Diurno revisar el estado académico de la alumna Guarín.

Se da por terminada la sesión y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ,
Presidenta

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Representante Directores de Programa modalidad presencial

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA
Representante de las Directoras de Distancia

ACTA No. 17

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante Comité de Investigaciones

HERNÁN CELIS RINCÓN
Representante de los Estudiantes